



DIRECCIÓN JURÍDICA
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)

Quien suscribe, **Licdo. Iván Paula**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ en mi calidad de Director Jurídico del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, para la "Adquisición de un ascensor para ser instalado en la sede central de la Institución", mediante el Procedimiento con Referencia No. INVI-CCC-CP-2021-0008, conforme a la solicitud realizada por la División de Servicios Generales.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, para la "**Adquisición de un ascensor para ser instalado en la sede central de la Institución**", declarando que la misma cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero (1) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


Licdo. Iván Paula
Director Jurídico

